Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid

Número 863 | 20 de octubre de 2026 | XIII Legislatura

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.ª Lourdes de Villota Chocano

Sesión celebrada el martes 20 de octubre de 2026

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-4928/2024 RGEP.19880. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Beatriz Borrás Vergel, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la Formación Profesional pública da respuesta a las necesidades de los jóvenes?

2.- PCOC-3183/2026 RGEP.14543. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Esteban Álvarez León, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones está realizando el Gobierno regional

para garantizar la calidad y la supervisión de la Formación Profesional privada impartida a distancia?

3.- PCOC-4711/2025 RGEP.20244. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Juan Ignacio Varela-Portas Orduña, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas el gobierno para aumentar el "esfuerzo público autonómico" (según expresión del informe La Universidad española en cifras, de la Conferencia de Rectores de Universidad de España, CRUE) para financiar las universidades públicas madrileñas?

4.- PCOC-2937/2026 RGEP.12295. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Esteban Álvarez León, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas realizar en el CEPA Orcasitas para la reparación del muro perimetral del centro?

5.- PCOC-3546/2026 RGEP.16580. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Antonio Fúster Lamelas, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir la carga burocrática que soportan los profesores de los centros educativos de la región?

6.- PCOC-4106/2026 RGEP.18581. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Pastor Valdés, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué medida ha cumplido el Gobierno regional, durante el curso 2025-2026, los compromisos adquiridos con los sindicatos en la Mesa Sectorial de Educación?

7.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

Página

- Se abre la sesión a las 10 horas y 7 minutos. 39748

- Intervienen la Sra. Pastor Valdés y el Sr. Núñez Huesca al objeto de comunicar las posibles sustituciones en sus grupos. 39748

— **Modificación del orden del día:** Tramitación del punto tercero PCOC-4711/2025 RGEP.20244 y punto quinto PCOC-3546/2026 RGEP.16580 en primer y tercer lugar respectivamente, y tramitación del punto primero PCOC-4928/2024 RGEP.19880 en quinto lugar. 39748

— PCOC-4711/2025 RGEP.20244. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Juan Ignacio Varela-Portas Orduña, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas el gobierno para aumentar el "esfuerzo público autonómico" (según expresión del informe La Universidad española en cifras, de la Conferencia de Rectores de Universidad de España, CRUE) para financiar las universidades públicas madrileñas? 39748

- Interviene el Sr. Varela-Portas Orduña formulando la pregunta. 39748-39749

- Interviene la señora directora general de Universidades respondiendo la pregunta. . 39749

- Intervienen el Sr. Varela-Portas Orduña y la señora directora general ampliando información. 39749-39752

— PCOC-3183/2026 RGEP.14543. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Esteban Álvarez León, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones está realizando el Gobierno regional para garantizar la calidad y la supervisión de la Formación Profesional privada impartida a distancia? 39752

- Interviene el Sr. Álvarez León formulando la pregunta. 39752

- Interviene el señor subdirector general de Inspección Educativa respondiendo la pregunta. 39752

- Intervienen el Sr. Álvarez León y el señor subdirector general ampliando información. . . 39753-39755

— PCOC-3546/2026 RGEP.16580. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Antonio Fúster Lamelas, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir la carga burocrática que soportan los profesores de los centros educativos de la región? 39755

- Interviene el Sr. Fúster Lamelas formulando la pregunta. 39755-39756

- Interviene el señor subdirector general de Inspección Educativa respondiendo la pregunta. 39756

- Intervienen el Sr. Fúster Lamelas y el señor subdirector general ampliando información. 39756-39758

— PCOC-2937/2026 RGEP.12295. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Esteban Álvarez León, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas realizar en el CEPA Orcasitas para la reparación del muro perimetral del centro? 39759

- Interviene el Sr. Álvarez León formulando la pregunta. 39759

- Interviene el señor director general de Infraestructuras y Servicios respondiendo la pregunta. 39759

- Intervienen el Sr. Álvarez León y el señor director general ampliando información. . 39759-39761

— PCOC-4928/2024 RGEP.19880. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Beatriz Borrás Vergel, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la Formación Profesional pública da respuesta a las necesidades de los jóvenes? 39761

- Interviene la Sra. Borrás Vergel formulando la pregunta. 39761

- Interviene el señor director general de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial respondiendo la pregunta. 39762

- Intervienen la Sra. Borrás Vergel y el señor director general ampliando información. 39762-39765

— PCOC-4106/2026 RGEP.18581. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Pastor Valdés, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué medida ha cumplido el Gobierno regional, durante el curso 2025-2026, los compromisos adquiridos con los sindicatos en la Mesa Sectorial de Educación? 39765

- Interviene la Sra. Pastor Valdés formulando la pregunta. 39765

- Interviene el señor director general de Recursos Humanos respondiendo la pregunta. . . 39766

- Intervienen la Sra. Pastor Valdés y el señor director general ampliando información. 39766-39768

- Interviene el Sr. Núñez Huesca por alusiones. 39769

- Interviene la Sra. Pastor Valdés. 39769

39770

— **Ruegos y preguntas.** . . . . . .

- No se formulan ruegos ni preguntas. 39770

- Se levanta la sesión a las 11 horas y 19 minutos. 39770

(Se abre la sesión a las 10 horas y 7 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión de la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades del día 20 de octubre de 2026. Antes de cumplimentar el orden del día previsto, como cuestión previa y de conformidad con el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, ruego, por favor, a los portavoces de los grupos parlamentarios que comuniquen, en su caso, las sustituciones existentes. ¿En el Grupo Parlamentario Vox? *(Pausa.)* ¿En el Grupo Parlamentario Socialista? *(Pausa.)* ¿En el Grupo Parlamentario Más Madrid?

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Sí, presidenta. Juan Varela sustituye a Antonio Sánchez y Beatriz Borrás sustituye a Alicia Torija.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. ¿Y en el Grupo Parlamentario Popular?

El Sr. **NÚÑEZ HUESCA**: No hay sustituciones.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Bien, señorías, como segunda cuestión previa, se propone una modificación del orden del día: la PCOC 4711/25, que aparece como punto tercero, pasaría a ser el punto primero; la PCOC 3546/26, que aparece como punto quinto, pasaría a ser el punto tercero, y la PCOC 4928/24, que aparece como punto primero, pasaría a ser el punto quinto. ¿Se acepta por asentimiento? *(Pausa.)* Bien, gracias.

Finalizada la cuestión preliminar, la presidencia abre el primer punto del orden del día. Recuerdo a sus señorías, respecto a la tramitación de las preguntas que seguidamente se van a sustanciar, que conforme a lo dispuesto en el artículo 196.1 del Reglamento de la Asamblea, la tramitación de cada pregunta no podrá acceder de diez minutos, cinco minutos cada interviniente, repartidos, en su caso, en tres turnos. Y ahora sí, pasamos al primer punto del orden del día.

PCOC-4711/2025 RGEP.20244. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Juan Ignacio Varela-Portas Orduña, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas el gobierno para aumentar el "esfuerzo público autonómico" (según expresión del informe La Universidad española en cifras, de la Conferencia de Rectores de Universidad de España, CRUE) para financiar las universidades públicas madrileñas?

Comparece para dar contestación a la pregunta en representación del Gobierno, la señora doña María Ángeles Fernández de Sevilla Vellón, directora general de Universidades, a quien damos la bienvenida; le ruego, por favor, que tome asiento y nos acompañe en la mesa. *(Pausa.)* Tiene la palabra para formular la pregunta, don Juan Ignacio Varela-Portas Orduña, autor de la iniciativa; adelante.

El Sr. **VARELA-PORTAS ORDUÑA**: Gracias, presidenta. Bienvenida, directora general. Como miembro de la comunidad universitaria, usted sabe perfectamente que con nosotros, los miembros de

la comunidad universitaria, la propaganda no funciona; por un lado, porque trabajamos con la verdad científica y los trucos publicitarios no nos confunden, pero, por otro, porque padecemos en el día a día las consecuencias materiales de sus políticas de estrangulamiento de lo público. Nuestro respeto a la verdad nos hace ser muy conscientes de que de los anunciados 14.000 millones en seis años del acuerdo del pasado marzo la Administración autonómica solo pondría un 60 por ciento, mientras que el 40 por ciento lo tienen que poner, por un lado, las familias por medio de las tasas y, por otro, el propio personal docente y de gestión de las universidades, buscando financiación externa con sus escasísimos medios y quitando tiempo a la investigación y a la docencia. Además, sentimos en nuestras propias carnes que esa financiación es escasísima y que llega demasiado tarde; padecemos la imposibilidad de atender la demanda en titulaciones y másteres habilitantes, la no renovación de contratos docentes, los recortes en ayudas a la investigación, la limitación de las prácticas externas que se tienen que pagar los propios alumnos, las jubilaciones sin reposición, las restricciones en el PDA y el correspondiente aumento de la carga docente, las trabas a la promoción a titular y catedrático, las reducciones salariales e investigadores predoctorales, la suspensión de premios de jubilación a funcionarios y reducciones en la financiación de los departamentos, el cierre de grupos, optativas y titulaciones con pocos alumnos, la supresión de financiación a grupos de investigación y másteres, la suspensión de proyectos de calidad docente -que esto usted lo sabe bien-, la reducción de becas de colaboración, excelencia y deportivas, el fin de suscripciones a revistas, bases de datos y software, así como la reducción de actividades culturales y de orientación o de apoyo psicológico a los alumnos. Todo esto, y mucho más, lo sabemos y lo sufrimos cada día. Lo que no sabemos es qué van a hacer ustedes, desde el Gobierno de Ayuso, para aliviar nuestra situación y permitirnos hacer nuestro trabajo con dignidad. Suponemos que nada, pero díganos usted, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para contestar la pregunta, tiene la palabra doña María Ángeles Fernández de Sevilla Vellón; adelante.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Fernández de Sevilla Vellón): Buenos días, presidenta. Señorías, señor Varela-Portas, el Gobierno -ciñéndome a la pregunta que usted me ha hecho- ya está aplicando medidas para aumentar el esfuerzo público y, concretamente, está cumpliendo lo pactado, que es un acuerdo de financiación firmado por la presidenta y los rectores. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. En turno de réplica, tiene la palabra don Juan Ignacio Varela-Portas.

El Sr. **VARELA-PORTAS ORDUÑA**: Ese acuerdo, que está lleno de cifras maquilladas, oculta realidades como los 4,4 millones de euros en intereses que van a extraer de la Universidad Complutense; la Rey Juan Carlos negociando préstamos por la situación económica desesperada que tiene; la Carlos III, obligada a contener el gasto; la de Alcalá sostenida tras recibir 80 millones de Castilla-La Mancha, o la Politécnica vendiéndose, muy a su pesar, al mejor postor. Pero, nosotros, señoría, le hablamos de la realidad de los centros y de las personas, no de cifras maquilladas. Yo le hablo del profesor ayudante doctor, que cobra 1.800 euros y a sus 35 años tiene que compartir piso con otros profesores y, encima,

tiene que pagarse los viajes a congresos; le hablo del permanente laboral, que cobra 2.000 euros después de diez o quince años de carrera académica, de estudio y docencia al más alto nivel, y no puede plantearse tener hijos; del estudiante que tiene que gastar sus días en el transporte o pagar un precio abusivo por una habitación mientras trabaja o ayuda a la familia porque no tiene beca y que, claro, cuando llega el momento de hacer un máster de especialización o un doctorado, decide dedicar su talento en otros sitios; del vicedecano de estudiantes, que se desespera porque no ve a sus hijos o no llega a atender los graves problemas de sus alumnos. Todo eso lo vivimos en el día a día, son casos que le cuento que yo conozco, y por todo eso y por mucho más la comunidad universitaria va a ir a la huelga masiva dentro de quince días, porque ustedes no gobiernan para las personas, gobiernan para las grandes cifras y para los áticos, y no sé si son conscientes del dolor personal que sus cifras y sus áticos producen en las personas concretas de a pie.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En turno de dúplica tiene la palabra doña María Ángeles Fernández de Sevilla Vellón.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Fernández de Sevilla Vellón): Gracias. Le voy a dar las cifras porque yo creo que hay partes del acuerdo que no se han entendido quizás bien. De los 14.800 millones de euros, de los que alrededor de 12.300, el 83 por ciento proceden de la Comunidad de Madrid, yo creo que solamente están mirando, de la tabla del anexo, la primera columna, pero yo les invito también a mirar la segunda, que hay 3.336 millones también que pone la comunidad para cuestiones como la compensación por la rebaja de los precios públicos; en total son 12.295 millones, el 83 por ciento del acuerdo. En 2031 la comunidad alcanzará 2.225 millones; en el conjunto del periodo son 7.900 millones con la financiación básica, 745 millones entre los que están esos fondos de convergencia y de competitividad, 160 millones para infraestructuras y 150 millones vinculados a objetivos.

¿Me habla de mejoras? Pues la financiación del modelo se incrementa; se incrementa un 10,4 por ciento en 2026, un 10,6 por ciento en 2027 y sigue creciendo hasta 2031, cuando será un 41 por ciento superior a la de 2025. Solo la financiación básica aumenta un 26 por ciento en este periodo. Además, usted me cita un informe, el de la Universidad Española de Cifras de la CRUE en su última edición, que recoge datos hasta 2023. Bueno, pues del informe yo creo que habría que leer algunos puntos que son relevantes, como que con los últimos datos de movilidad disponibles, los del curso 22-23, Madrid fue la comunidad con mayor capacidad de atracción de estudiantes, por cada 1 que salió llegaron alrededor de 6; registró, además, los saldos de movilidad más altos del país, un 22 por ciento en grado y un 39,5 por ciento en máster, y en nuestras universidades públicas 1 de cada 4 estudiantes tenía su residencia habitual fuera de esta comunidad. La CRUE cuantifica lo que supone para Madrid en el 20,2 por ciento de su financiación autonómica de 2022 y plantea, por ello, criterios de compensación entre comunidades. Es un esfuerzo que Madrid asume porque forma a jóvenes de toda España, y en 2023 también las universidades públicas fueron las primeras en España en transferencia de conocimiento, 102 millones de euros, el 20,8 por ciento del total nacional, con el 14,4 por ciento de población. Y este mismo año su profesorado acreditaba una media de tres sexenios de investigación, por encima de la media del sistema. Entre 2012 y 2022, la Politécnica fue, junto al País Vasco, la que

más spin-off creó, más de cien, y el informe también destaca la fortaleza investigadora en Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En segundo turno de réplica, tiene la palabra don Juan Ignacio Varela-Portas.

El Sr. **VARELA-PORTAS ORDUÑA**: Bueno, usted se cree que me está hablando del futuro, pero en realidad me está hablando del pasado, porque a partir de mayo las cosas van a cambiar radicalmente. A partir de mayo habrá financiación suficiente bajo el gobierno de Más Madrid; habrá infraestructuras dignas, y no solo dignas, sino, además, con una transición ecológica importante; habrá residencias públicas asequibles con precios topados, con suelo público, servicios incluidos, becas específicas; además, habrá un estatuto autonómico del estudiante universitario, cosas que ustedes ni se plantean. También renovaremos el convenio colectivo del PDI para que esos sueldos ridículos que tienen ahora mismo los profesores que no son funcionarios se dignifiquen conforme al momento que tenemos; pondremos en valor el patrimonio material e inmaterial, y trabajaremos en algo que le va a interesar mucho a usted, en calidad, en renovar completamente, reformar la Fundación madri+d -ya hablaremos de esto en esta comisión-. Pondremos en marcha un plan de inspección universitaria y un mapa de titulaciones para que las universidades privadas colaboren exactamente igual que las públicas en el espacio superior.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha concluido su tiempo, señor Varela-Portas.

El Sr. **VARELA-PORTAS ORDUÑA**: Solo quiero decir una cosa, presidenta. Solo quiero decir que desde junio del 27 la comunidad universitaria no va a sentir, como siente ahora, que le está gobernando el enemigo. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para finalizar, interviene la señora María Ángeles Fernández de Sevilla Vellón, directora de Universidades; adelante.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Fernández de Sevilla Vellón): Gracias. Me ciño de nuevo a este informe porque también formula ciertas recomendaciones de cómo debe financiarse una universidad pública, que es algo que no debemos olvidar. Propone programas de financiación plurianual por resultados, que sitúa en el ámbito autonómico, con modelos objetivos y transparentes que respeten la diversidad de cada una de las universidades y, además, advierte que sería equivocado mejorar la financiación sin exigir a cambio objetivos. Y es exactamente lo que recoge el acuerdo, este acuerdo de mejora económica, ese marco plurianual 2031, con indicadores comunes y transparentes que han sido pactados y construidos con las universidades; por eso, de verdad, le invito a cuidar lo que hemos construido, un acuerdo firmado por la presidenta y los rectores, que ya está en marcha, que crece cada año hasta 2031 y no es un acuerdo de un gobierno, es un compromiso de todo el sistema universitario, y la verdad es que debilitarlo no va a ayudar a ninguna universidad y sostenerlo nos ayudará a todas. Los efectos del acuerdo, desde luego, en este informe no están, pero se recogerán en ediciones futuras del informe. El informe muestra lo que las universidades ya son y el acuerdo es lo que les va a permitir llegar a ser. La universidad pública madrileña es un patrimonio de todos los

madrileños y un motor para toda España, y cuidarla es una tarea compartida y en ello nos encontrará siempre. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Le agradecemos sus explicaciones. Concluido el debate, pasamos al siguiente punto incluido en el orden del día.

PCOC-3183/2026 RGEP.14543. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Esteban Álvarez León, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones está realizando el Gobierno regional para garantizar la calidad y la supervisión de la Formación Profesional privada impartida a distancia?

Comparece para dar contestación a la pregunta en representación del Gobierno, don Luis Abad Merino, subdirector general de Inspección Educativa, a quien damos la bienvenida y nos acompaña en la mesa. Tiene la palabra para formular la pregunta don Esteban Álvarez León, autor de la iniciativa; adelante.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Buenos días, subdirector. La pregunta es sencilla, las actuaciones que están llevando a cabo ustedes para garantizar la calidad y la supervisión de la FP a distancia en la Comunidad de Madrid. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para contestar la pregunta tiene la palabra don Luis Abad Merino.

El Sr. **SUBDIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN EDUCATIVA** (Abad Merino): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, conviene empezar aclarando una cuestión esencial: la calidad de una enseñanza no depende de si es pública o si es privada, si es presencial o es virtual, depende de que cumpla la normativa, de que disponga de profesores cualificados, de que desarrolle efectivamente el currículo y desarrolle adecuadamente la evaluación, y la obligación de la Administración educativa es comprobarlo, y así lo estamos haciendo. En concreto, el Plan Anual de Actuación de la Inspección Educativa ha establecido una actuación de atención preferente de supervisión de la ordenación académica de los centros de Formación Profesional; además, hemos dirigido una circular a principio de curso a todos los centros privados autorizados para impartir formación profesional referida a aspectos específicos, como la matrícula o la autorización de las enseñanzas, y en la circular, sobre la modalidad virtual, se añade un control específico sobre, por ejemplo, las plataformas o la actividad real del alumnado. Por lo tanto, señoría, no estamos hablando de una modalidad flexible de enseñanza, sino que también estamos hablando de una formación que cuenta con las mismas garantías que cualquier otro tipo de enseñanzas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En turno de réplica, tiene la palabra don Esteban Álvarez León.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Muchas gracias. Vamos a ver, contesto: la FP privada a distancia ha pasado de 5.628 alumnos a 42.736 entre el curso 18-19 y 24-25, es decir, un crecimiento del 659 por ciento; el resultado, casi 85 de cada 100 estudiantes de FP a distancia están en centros privados. Yo no cuestiono la existencia de la oferta privada, lo que cuestiono es que la Administración no haya desarrollado la oferta pública en los centros que de ella dependen, porque no lo ha hecho o, al menos, eso revelan los datos -ahora me cuenta usted seguro-.

El Gobierno decide la planificación de la oferta. Desde 2022 también ha extendido el cheque a la FP privada en la modalidad a distancia, mantiene precios públicos en la FP de Grado Superior, 400 euros, y concede, eso sí, bonificaciones y algunas exenciones en función de nota, no de la situación socioeconómica, y mientras, financia con cheques, que se entregan a los centros, la privada; es decir, quien puede pagar dispone de alternativas; quien no puede, depende más de la oferta pública o de los créditos que pueda pedir. Como usted sabe, el coste de la FP privada es bastante elevado.

¿Cómo hemos llegado hasta aquí? Porque lleva la supervisión también, gestión y supervisión. Como usted sabe, la Orden 2188 de 2010 establecía que los centros privados estaban adscritos a los centros públicos; eso se suprimió en 2015. Somos la única comunidad autónoma de toda Europa donde los centros privados emiten, proponen, los títulos sin supervisión de centros públicos -la única, salvo en Países Bajos, donde hay una modalidad ciertamente diferente, que no es esta-. La ley orgánica de 2022 volvió a exigir esa adscripción; el Real Decreto 659/2023 estableció expresamente, como usted sabe bien, en qué consistía esa finalidad: supervisar y visar los documentos, especialmente los actos de propuestas de títulos. El artículo 62 del Decreto 27 de la Comunidad de Madrid estableció esa obligación y encargó a la consejería desarrollarlo. A estas alturas yo no conozco esa regulación, por eso le pregunto, ¿existe? ¿Está regulado? ¿Hay una instrucción, un decreto? ¿Qué es lo que hay? ¿Qué funciones desempeñan los centros públicos en esa regulación en concreto? ¿Quién supervisa y visa esos documentos? Porque claro, tenemos un problema, como usted sabe, con el Servicio de Inspección. En 2014-15 había 168 inspectores, en 2023-24 hay 188. Tenemos un millón y medio de alumnos, cada inspector toca a unos 7.000 alumnos, pero es que, según mis cálculos, en FP a distancia en Grado Medio o Grado Superior más o menos andará en torno a los 17.000 o 18.000 alumnos. ¿Cuántos inspectores vigilan eso? El plan de inspección, como usted bien dice, en el punto 4.3.4, establece un muestreo en centros de más de 1.000 alumnos y un ciclo solo en concreto. Entonces, aparte de la supervisión general que se haga, mi pregunta es: ¿cuántos centros, ciclos y expedientes se revisan realmente y qué porcentaje representan? Porque hay algunas noticias que son preocupantes, sobre todo en algunas DAT y en algunos centros, pero bueno entraremos con eso. Cuénteme, ¿cómo se hace todo esto?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En turno de dúplica, tiene la palabra don Luis Abad Merino.

El Sr. **SUBDIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN EDUCATIVA** (Abad Merino): Muchas gracias, señoría, presidenta. Con sumo gusto le respondo a algunas de las cuestiones que me plantea. Efectivamente, el plan anual de la actuación de la Inspección educativa tiene una actuación específica sobre los centros de FP privados. Le voy a trasladar algunas actuaciones concretas que hemos estado

realizando en los últimos años. En primer lugar, controlamos que el centro imparta exclusivamente aquello para lo que está autorizado; esa es una función básica de la inspección. Mire, supervisamos el profesorado. Todo profesor de un centro privado autorizado debe encontrarse acreditado para impartir los módulos profesionales que tenga asignados y esta información debe estar registrada en el sistema integral de gestión Raíces. Le cuento, el año pasado, en el curso 25-26, se tramitaron 8.380 acreditaciones de profesorado de FP privada, de las cuales 5.794 acreditaciones son de profesorado de centros que imparten FP virtual, lo que muestra que la comprobación de la capacitación docente no es meramente formal, sino una actuación administrativa efectiva. Controlamos, por ejemplo, la organización académica real. Antes del 31 de octubre, los centros de FP, igual que cualquier otro centro, tienen que haber registrado en Raíces su documento de organización del centro. Allí tienen que figurar correctamente los grupos autorizados, el profesor que imparte cada módulo, su situación académica y administrativa, las horas lectivas y su correspondiente acreditación. Además, en el caso de la FP virtual, la dirección tiene que garantizar que el entorno virtual permanezca operativo durante el curso, que existan evidencias registradas de participación, seguimiento y evaluación y, además, los centros están obligados a facilitar esas evidencias académicas a la Inspección educativa, además del acceso a las plataformas virtuales, registros y documentación necesaria. La formación de la fase de empresa que tienen que llevar a cabo estos centros también tiene que estar registrada en Raíces y la Inspección educativa hace un seguimiento de ello.

Habla de actuaciones de la inspección, pues le voy a dar cifras. En concreto, en el curso 24-25, la Inspección educativa ha emitido 1.288 informes relacionados con centros de FP virtual privada, y 900 en el curso pasado, en el curso 25-26. Aparte de las 5.794 acreditaciones de profesorado de estos centros, en el curso 24-25 a estos centros de FP virtual se les efectuó un total de 754 visitas de inspección y en el curso pasado, 855 visitas. Se tramitaron autorizaciones excepcionales para la realización de la fase de formación en empresa de 20.867 alumnos. Y, como decía usted, se ha desarrollado la adscripción de todos los centros privados de FP a un centro público; todos los centros privados de FP virtual y los que no son virtual están adscritos a un centro público, de forma que el director del centro público tiene acceso a todos los datos de matrícula y evaluación de sus centros de FP adscritos. En concreto, los centros de FP virtual con un mayor número de alumnos se han adscrito al centro público virtual de referencia, de forma que, además, este centro tiene una unidad especializada para revisar los datos de estos centros privados, reforzando así las garantías académicas y administrativas de estas enseñanzas. Por tanto, señoría, puedo decir que el modelo de la Comunidad de Madrid descansa sobre tres garantías: la garantía de autorización previa, de trazabilidad de toda la actividad académica y una supervisión inspectora efectiva, como creo que le he podido demostrar con cifras concretas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En segundo turno de réplica tiene la palabra el señor Álvarez León.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Tengo especial interés en saber dónde se ha publicado esa adscripción. Tengo especial interés en saber qué papel tiene el director del centro público, ya sabe usted que antes teníamos un papel que no es el de ahora; ahora mismo, ¿qué hace o qué debe de hacer el

director del centro público? También tengo especial interés en saber, por los testimonios que me están llegando de diferentes inspectores, qué informes ha tenido donde se detectan irregularidades en la inspección, y me preocupa especialmente que me diga usted, que es inspector, que la inspección se puede realizar sabiendo el dato que le he dado de plantillas. En el plan anual se establece, además del inspector de centro, que habrá el apoyo de otro inspector. ¿Ese otro inspector dónde está? ¿También tiene centros? O sea, ¿cómo dividimos el trabajo?

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha concluido su tiempo, señor Álvarez León.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Usted sabe el trabajo que implica para un inspector cuando llega a un centro. Explíqueme todo esto, cómo funciona realmente. No se trata de cuestionarlo, se trata de saberlo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Bien, le quedan apenas doce segundos. ¿Quiero utilizarlos, señor Abad Merino?

El Sr. **SUBDIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN EDUCATIVA** (Abad Merino): Muy bien, creo que voy a batir el récord de los 100 metros lisos. A ver, le recuerdo que el Real Decreto 659/2023 establece que los centros privados tienen la competencia de emitir certificaciones y emitir títulos, por tanto, eso el propio ministerio lo reconoce. Y con relación a la actuación...

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha concluido su tiempo. Lo lamento, señor Abad Merino. Bien, finalizado el debate, le ruego que continúe en la mesa para contestar al siguiente punto del orden del día.

PCOC-3546/2026 RGEP.16580. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Antonio Fúster Lamelas, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir la carga burocrática que soportan los profesores de los centros educativos de la región?

Para dar contestación a la pregunta continúa don Luis Abad Merino. Tiene la palabra para formular la pregunta don José Antonio Fúster Lamelas, autor de la iniciativa; adelante.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Con permiso. Buenos días, don Luis. Una de las reivindicaciones de los profesores en huelga es la reducción de la carga burocrática; bueno, realmente no es solo una reivindicación de los profesores en huelga, es una reivindicación de todos los profesores. En eso, desde luego, Vox está completamente de acuerdo. Por cierto, lamento el acoso que sufrió ayer la consejera y el corte de la A-3; o sea, es absurdo, así se pierde la razón de los huelguistas, pero, bueno, ellos verán.

Le decía que estamos de acuerdo porque han convertido a nuestros profesores en empleados de una gestoría que, además, tiene que dar clases, y que, cuando terminan de dar clase, a lo que tienen

que enfrentarse es a una montaña de formularios. Según el Estudio Internacional de la Enseñanza y el Aprendizaje 2024 de la OCDE, el 64 por ciento de los profesores españoles de Secundaria señala el exceso de trabajo administrativo como una fuente importante de estrés frente al 52 por ciento de media en la OCDE. El tiempo que dedican a estas tareas aumentó casi una hora semanal entre 2018 y 2024, efectos también de la pésima LOMLOE.

En abril de 2025 el Gobierno de la Comunidad de Madrid firmó un acuerdo sectorial que incluía negociar un plan de simplificación y poner las medidas en práctica con la mayor inmediatez posible. Y ya han pasado dieciocho meses, así que no es una pregunta al aire ni le pido un diagnóstico, Vox quiere saber qué medidas concretas han aplicado, qué obligaciones documentales han suprimido y qué tienen previsto hacer durante este curso; es decir, como ha dicho la presidenta, qué medidas tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir la carga burocrática que soportan los profesores de los centros educativos de la región. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra para su contestación don Luis Abad Merino.

El Sr. **SUBDIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN EDUCATIVA** (Abad Merino): Gracias, señora presidenta. Gracias, señoría. Mire, reducir la burocracia a nuestros centros educativos es una línea de actuación de la Consejería de Educación que se ha traducido en medidas concretas; le avanzo, en primer lugar, que nuestro principio es que lo que la Administración ya conoce no se vuelve a pedir, lo que se puede automatizar se automatiza, lo que se puede tramitar digitalmente se tramita digitalmente. Tratamos de no obligar a profesores y directores a dedicar horas a registros y trámites innecesarios; entre otras muchas medidas, hemos reforzado el sistema Raíces, se han eliminado validaciones innecesarias, se han simplificado numerosos procedimientos, pero le señalo una medida especialmente significativa: se han creado 820 plazas de personal de administración y servicios, de las cuales 500 son administrativos de apoyo directo a la gestión administrativa. Como puede comprobar, tomamos medidas y vamos a seguir avanzando en ellas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En turno de réplica tiene la palabra don José Antonio Fúster Lamelas.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Muchas gracias. Si me dieran 1 euro por cada vez que me han dicho que ustedes tienen una línea de actuación me hubiera podido ir al cine, pero la realidad es que habla usted de la tramitación digital -y esto está muy bien, yo eso lo tengo ahí en el corazón porque está muy bien-, pero digitalizar la burocracia no es lo mismo que eliminarla. Al pedirle a un profesor que rellene varios formularios en una plataforma en vez de rellenarlos en papel no se no simplifica nada, se traslada el mismo problema a una pantalla, dijéramos. Me alegra que tengan esta línea de actuación, lo que pasa es que, claro, uno consulta con la Central Sindical Independiente de Funcionarios -CSIF-, que llevó a una mesa técnica con la Inspección educativa ejemplos muy concretos, pero muy concretos: anexos repetidos para alumnos con materias pendientes o necesidades educativas, informes mensuales de absentismo, documentos que vuelven a pedir información ya recogida en evaluaciones y cargas de

gestión para los profesores de Formación Profesional. Y usted ha dicho, el dato único en Raíces; hombre, si la Administración ya dispone de un dato, no debería volver a pedírselo al docente, eso es evidente, ¿no? ¿Hay documentación imprescindible? ¡Por supuesto! Protocolo de acoso -sí, claro-, una adaptación para un alumno que necesita apoyo, una comunicación con la familia, desde luego, no deberían de ser caprichos. El problema es que luego, ¿a dónde van? ¿A dónde van todos esos informes? Es lo que nos dicen los profesores. Un profesor al que todas las leyes y los gobiernos convierten en un gestor de expedientes acaba viendo también cómo la Administración controla su trabajo hasta el último formulario, pero no siempre eso le ayuda a enseñar. Y en lo que nosotros estamos es en que los profesores impartan conocimiento, no en que se dediquen a la gestión. Y yo me alegro de que haya 500 administrativos más, como usted ha dicho, me alegro muchísimo, pero ninguna obligación nueva, por favor, sin justificar antes su utilidad práctica, porque ese es el problema que nosotros tenemos aquí: eliminar las cargas innecesarias no puede ser solamente una línea de actuación, tienen que ser hechos mucho más concretos.

Si yo pudiera preguntarle ahora mismo algo para que usted me respondiera de una manera muy clara, yo le preguntaría cuál ha sido el último trámite que han eliminado y cuál será el siguiente. Y de esa manera, yo creo que me puedo ir satisfecho de esta pregunta de comisión, porque lo que a nosotros nos interesa trasladar es que lo que necesitamos de verdad -y ya lo he dicho muchas veces en la tribuna en el pleno- son más profesores impartiendo conocimiento y menos profesores rellenando papeles; así que, si me puede contestar esa pregunta, se lo agradeceré mucho. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En turno de dúplica, tiene la palabra don Luis Abad Merino.

El Sr. **SUBDIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN EDUCATIVA** (Abad Merino): Muchas gracias. Yo creo que le voy a dar bastantes hechos y datos concretos. Me dice cuál es el último trámite; hemos eliminado muchos, le voy a decir unos cuantos. En concreto, hay un proceso de revisión permanente y de simplificación administrativa; en abril de 2026 -hablaba usted del acuerdo sectorial- hubo un documento elaborado por la Subdirección General de Inspección educativa y entregado a todas las organizaciones sindicales en la Mesa Sectorial de Educación, porque uno de los compromisos del acuerdo sectorial, que también se está cumpliendo, era reducir la burocracia. Recoge una serie de actuaciones que hemos ido llevando a cabo en los últimos años: en primer lugar, lo que decía anteriormente, el dato único, lo que está en Raíces no se vuelve a pedir. Estamos eliminando trámites de manera que eliminamos envíos y duplicidades documentales; por ejemplo, un documento fundamental de organización del centro, que es el DOC -documento de organización del centro-, se genera, se archiva y se consulta directamente en Raíces sin necesidad de ningún registro ni de ningún envío. Lo mismo ocurre con documentos como la programación general anual, el plan IncluYO, el plan de acción tutorial; todos esos documentos antes se mandaban por registro, ahora se generan en Raíces, se guardan en Raíces y se pueden consultar por la Inspección directamente.

Mire, estamos convirtiendo procedimientos administrativos largos en procedimientos digitales; efectivamente, como dice, estamos digitalizando la burocracia. Digitalizar la burocracia a veces es

reducirla, prácticamente eliminarla; por ejemplo, la cuestión de las acreditaciones del profesorado de los centros concertado: el año pasado se acreditaron 20.627 acreditaciones con un sistema automático que prácticamente en minutos genera una acreditación del profesor y que, además, facilita la incorporación inmediata del profesor a la nómina de pago delegado. Autorizaciones excepcionales para la realización de la fase de formación en la empresa: antes le daba a su compañero de comisión un dato de los centros de FP privados y que hemos hecho autorizaciones excepcionales para la realización de la fase de empresa.

Hemos simplificado otros procedimientos, por ejemplo, el procedimiento de acoso. En el procedimiento de acoso, que era antes un procedimiento que requería muchos anexos, hemos recortado el número de anexos, hemos pasado de dos instructores a uno solo, hemos acortado plazos. Desde el mes de febrero -ya que me dice trámites que hemos ido eliminando- la tramitación del protocolo contra el acoso se realiza en Raíces, incluida la comunicación a la Dirección de Área Territorial. Se han simplificado otros protocolos, todos aquellos relacionados con situación de riesgo o violencia sobre menores, reduciendo el número de anexos e incorporándolos a Raíces; por ejemplo, para los directores es muy útil el programa PADI para las solicitudes sustitucionales de profesorado, que se hacen prácticamente de forma inmediata; la gestión de formación en empresa se ha integrado en Raíces. Igualmente, estamos suprimiendo controles administrativos que no aportan valor, por ejemplo, anteriores validaciones que se hacían desde la Inspección educativa de complementos específicos de jefatura de departamento, bilingüismo, Formación Profesional, ya no se hacen, se ha eliminado. Fíjese, un elemento de comunicación como era la jornada escolar, a raíz del decreto de jornada escolar se ha reducido la comunicación de jornadas escolares en un 98 por ciento. Utilizamos la tecnología también para ahorrar trabajo, por ejemplo, la firma masiva de documentos; fíjense que un director ahora puede firmar todos los documentos de evaluación con un simple clic, antes tenía que hacerlo uno a uno y, a veces, incluso a mano. Hemos incorporado la inteligencia artificial en EducaMadrid para ayudar a redactar correos electrónicos, generar preguntas tipo test. Hemos integrado la incorporación de alumnos a aulas de compensación educativa en Raíces, la solicitud de incremento de ratio para apoyos y programas de diversificación curricular en centros concertados y el módulo de convivencia también está dentro de Raíces. Estamos trabajando, entre otras cosas, también para integrar la propuesta de títulos en Raíces o conectar las aulas virtuales de EducaMadrid con Raíces para que las calificaciones puedan volcarse directamente. En suma, resumiendo, hemos eliminado papeles, hemos eliminado duplicidades, estamos eliminando registros y envíos innecesario y, sobre todo, estamos utilizando y automatizando procedimientos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha concluido su tiempo.

El Sr. **SUBDIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN EDUCATIVA** (Abad Merino): Estamos absolutamente convencidos de que el tiempo que eliminemos burocracia sirve para que el profesor pueda enseñar, para que el tutor pueda atender a sus alumnos y para que el director pueda tener más tiempo para dirigir su centro.

La Sra. **PRESIDENTA**: Bien, don José Antonio, le quedan apenas nueve segundos. ¿Quieres utilizarlos? *(Pausa.)* Bueno, pues concluido el debate, le agradecemos sus explicaciones y pasamos al siguiente punto incluido en el orden del día.

PCOC-2937/2026 RGEP.12295. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Esteban Álvarez León, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas realizar en el CEPA Orcasitas para la reparación del muro perimetral del centro?

Comparece para dar contestación a la pregunta en representación del Gobierno don Ignacio García Rodríguez, que ya veo que ha tomado asiento y nos acompaña en la mesa, a quien damos la bienvenida. Bien, tiene la palabra para formular la pregunta don Esteban Álvarez León, autor de la iniciativa.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Pues sí, bienvenido don Ignacio. El CEPA de Orcasitas tiene un problema con un muro, lo tiene hace tiempo. Entonces mi pregunta es -estoy seguro de que me va a dar una buena noticia- cuándo se solucionará.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra para la contestación don Ignacio García Rodríguez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): Muchas gracias, señora presidenta. El CEPA de Orcasitas tiene un recinto tapiado; en el extremo norte se construyó una pista deportiva. El muro tapiado tiene, además, unos empujes de unos pinos. Se vio que el muro se estaba desplomando en esa zona; esto fue en el año 2024. En el año 2025 se apuntaló todo el muro, o sea, está apuntado y perimetrado, de modo que la pista de juegos infantiles que hay al otro lado está protegida y suficientemente separada. Y lo que vamos a hacer es demoler la tapia. que son unos 120 metros lineales de tapia, y construir un cerramiento ligero. Sí que quiero decir que esta patología, siendo preocupante y grave y a la que hay que atender, evidentemente como todas, no afecta al uso educativo, ya que el edificio se encuentra como a 100 metros por detrás y que la posible peligrosidad que pudiera suponer el desplome del muro está tajada por esta medida cautelar que se adoptó, esta medida provisional que se adoptó en el año 2025 de apuntalamiento de la parte que presentaba un mayor desplome. Por lo tanto, la situación está controlada y lo siguiente que habrá que hacer es demoler la tapia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias don Ignacio. En turno de réplica tiene la palabra don Esteban Álvarez León.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Sí, claro si esa es la pregunta: ¿cuándo se va a hacer? Porque el primer informe del ayuntamiento fue en diciembre del 23 y decía reparación urgente. Hay, como bien sabe usted, un parque infantil, una zona deportiva pegada, es decir, es que lo que han hecho ha sido

como medida provisional poner una protección para que la gente no se acerque, una valla y tal. Aquí se han presentado algunas iniciativas; el 16 de abril ustedes contestaron a una de ellas de este grupo que se había realizado una actuación provisional de apuntalamiento y que está preparada la reparación definitiva, pero claro, es que de eso ha pasado mucho tiempo. Efectivamente, es algo que se puede arreglar rápidamente, pero lo que no entendemos, y hay bastante preocupación y malestar en el centro, es por qué no se hace, porque sería mucho más sencillo, es una actuación menor. ¿A qué estamos esperando? Esa es en el fondo de la cuestión. Lo que le quiero preguntar, en el fondo: dígame cuándo tienen previsto hacerlo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En turno de dúplica tiene la palabra don Ignacio García Rodríguez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): No es una actuación menor porque son 120 metros lineales de muro; es una actuación técnicamente relativamente sencilla, pero no es menor, pueden suponer unos 250.000 euros. ¿Cuándo pensamos hacerlo? Pues el año que viene lo haremos, en el año 2027 lo haremos. Hay que hacer un proyecto, hay que demoler y, como le digo, como es lógico, habrá que priorizar las actuaciones que conlleven un problema en la actividad docente. Esto es una cuestión de un muro, de una tapia, que, como le digo, está alejada del centro educativo unos 50 o 60 metros y que con las medidas que se han adoptado no presenta un peligro para nadie. Entonces, a veces hay que priorizar las cosas, hay que hacer primero unas cosas y luego otras.

La Sra. **PRESIDENTA**: En segundo turno de réplica tiene la palabra don Esteban Álvarez León.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: A ver, cómo se lo digo. Para un presupuesto como el de la Comunidad de Madrid, 200.000 euros..., ¡por favor! Es verdad que son 120 metros, pero son 200.000 euros. Es verdad que se puede hacer fácilmente. Ahora dice en 2027, llevamos desde el 23 cuatro años para... El primer informe del ayuntamiento es de diciembre del 23. ¿Qué quiere que le diga? No me parece una solución razonable. Si se lo digo con cierta ironía es porque, claro, que la Comunidad de Madrid, la Consejería de Educación y la Dirección General de Infraestructuras tarden dos años en hacer esto, ¡pues menos mal que no es urgente! Yo creo que debería acelerarlo y, además, lo pueda hacer perfectamente.

Me parece que quizá no se lo ha tomado muy en serio por aquello de que no es un riesgo inmediato. Es verdad que no impide dar clase, pero es verdad también que afecta al centro y afecta, además, al espacio que hay al lado. Es decir, si es algo tan suave... Mire que llevamos tiempo con esta iniciativa y yo, inocente de mí, pensaba: vamos a esperar porque seguro que, si el director general dijo que se hacía, se va a hacer. Claro, como la cosa no avanza, pues el centro digamos que está algo inquieto y, entonces, ya tocaba decir... Bueno, yo esperaba tener una contestación. Me dice en 2027, tiene doce meses más o menos. Estamos hablando de ya sé que no es urgente, ¿pero no le parece importante, suficientemente importante como para hacerlo pronto? Yo creo que este tipo de problemas se pueden solucionar fácilmente. Y sería sencillo para su dirección general decir, bueno, pues venga,

vamos a arreglarlo. A lo mejor otra actuación que requiera mucho más de 200 000 euros o que requiera mucho más, una inversión, un proyecto, un algo, pues yo entendería, ahí sí entendería, que me dijera que estamos en ello, estamos haciendo el proyecto, estamos... Pero una cosa menor, como esta, en cuantía, pero no en importancia para esas 350 personas que están en ese centro, entre los que se incluye gente con discapacidad, yo creo -y seguro que usted está de acuerdo conmigo, otra cosa es la necesidad presupuestaria y estas cosas que pasan en toda Administración- que debería de arreglarse y podría hacerse. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para finalizar, interviene don Ignacio García Rodríguez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): Si estamos de acuerdo en que hay que hacerlo, pero no afecta a los alumnos; no les afecta, es que entran por la calle del Sur, que es que ni... Si se acercan a la valla, pues lo ven, pero es que está a 100 metros la valla.

¿Que hay que hacerlo? Sí. Hay una orden de ejecución del ayuntamiento como consecuencia del desmonte que se hizo al otro lado, y ese muro es del año 72, es del año 72. Ese muro no está así desde el año 2023; la orden de ejecución sí es del año 23 y el apuntalamiento es del año siguiente, más o menos. La medida que se llevó a cabo es del año siguiente. No le puedo decir más, creo que se lo he dicho todo. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, don Ignacio, por su comparecencia y explicaciones. Concluido el debate, pasamos al siguiente punto incluido en el orden del día.

PCOC-4928/2024 RGEP.19880. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Beatriz Borrás Vergel, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la Formación Profesional pública da respuesta a las necesidades de los jóvenes?

Comparece para dar contestación a la pregunta en representación del Gobierno don Jesús Manso Ayuso, director general de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, a quien damos la bienvenida y le ruego, por favor, que tome asiento y nos acompañe en la mesa. *(Pausa.)* Bien, tiene la palabra para formular la pregunta la señora doña Beatriz Borrás Vergel, autora de la iniciativa; adelante.

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: Gracias, presidenta. Buenos días, director general. Efectivamente, le pregunto por si cree que la Formación Profesional da respuesta a las necesidades de los jóvenes. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra para su contestación don Jesús Manso Ayuso.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL** (Manso Ayuso): Muy bien, buenos días. Gracias, señora Borrás, por la pregunta. Pues sí, desde luego que por parte del Gobierno consideramos que la Formación Profesional pública da respuesta a la necesidad de los jóvenes y consideramos que lo respaldan los datos. La Formación Profesional se imparte en centros públicos de la Comunidad de Madrid, se ofrece a los jóvenes, a los que más lo necesitan, y al terminar todos sus estudios tienen acceso a un empleo y un empleo acorde a lo estudiado. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En turno de réplica, tiene la palabra doña Beatriz Borrás Vergel.

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: Gracias, presidenta. Bueno, director general, yo creo que nuestra opinión sobre cómo se encuentra la Formación Profesional madrileña es bastante distinta. Seguimos sin saber los datos reales sobre las plazas, que esto ocurre cada año y ustedes siguen sin darnos una respuesta; los estudiantes de grado superior siguen teniendo que pagar 400 euros de tasas; las ratios de grado superior siguen en torno a 25 estudiantes por aula; la formación en empresa sigue dependiendo del profesorado, lo cual usted sabe que es un gran problema; falta plantilla en grados clave como, por ejemplo, el sociosanitario o el informático. Y, en concreto, a mí me gustaría preguntarle por el decreto de personal experto, porque estamos detectando que en varios centros de la Comunidad de Madrid está habiendo un problema con esto. En el año 2023 ustedes tenían que haber sacado una normativa por la cual los centros pudiesen contratar a este personal experto; de hecho, ustedes mismos reconocieron la urgencia que había en esta materia en el año 2025. Estamos en octubre de 2026 y todavía no hay normativa. Ahora mismo, fíjese, tenemos en el IES Barajas falta de especialistas en joyería, en técnico de mantenimiento aeronáutico, en soldadura; en el Antonio Machado, en ortoprótesis; en el Raúl Vázquez, en mantenimiento aeromecánico y en mantenimiento de sistemas electrónicos. Así, que sepamos, estamos en hasta quince centros y tenemos hasta 500 estudiantes que no están pudiendo cursar este tipo de materias, y si no las cursan no pueden aprobarlas y, por tanto, no pueden titular. Tenemos un grave problema en esto. Yo lo que quería preguntarle es cuándo van a desarrollar esta normativa. En los centros están muy preocupados y los estudiantes están muy preocupados. Yo le aseguro que nosotros no paramos de recibir e-mails como diputados, además de en nuestras redes sociales, de estudiantes y de padres, también de profesorado, sobre esta cuestión; así que quería preguntarle, en primer lugar, cuándo van a desarrollar esta normativa; en segundo lugar, fíjese, ahora que estamos en unos días de huelga educativa, yo quería trasladarle alguna de las reivindicaciones que tienen los docentes en materia de Formación Profesional, aparte de sus condiciones laborales -que ya lo sabe-, sus salarios, tienen unas ratios muy altas. Ellos lo que piden son como máximo 15 estudiantes en los talleres, un profesor de apoyo en cada taller, un prospector en cada centro, tiempo para tutorizar las prácticas, que no sean ellos una centralita de ETT como hemos estado viendo estos últimos años. Pero es curioso que ayer la señora Ayuso dijo que estos docentes que están en huelga son violentos, están untados por sindicatos, son de izquierdas. Yo creo que es muy difícil de creer, honestamente, que el 47 por ciento de los docentes de, por ejemplo, el Gregorio Marañón sean personas violentas o que el 49 por ciento del Jaime Vera estén untados por sindicatos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señora Borrás, le ruego que se atenga a la cuestión y al objeto de la pregunta.

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: Bueno, es que los profesores de FP están en huelga también, entonces estoy simplemente trasladando sus reivindicaciones. El 49 por ciento de los docentes del Jaime Vera me cuesta mucho creer que estén untados por sindicatos o que el 74 por ciento de los docentes del Blas de Otero sean de izquierdas, como decía ayer la señora Ayuso. No creo que el 81 por ciento de los docentes del Calderón de la Barca, o el 80 por ciento de los docentes del Jorge Guillén, o el 61 por ciento del Aranguren, o el 65 por ciento del Antonio Machado sean personas ni violentas ni untadas por sindicatos ni de izquierdas. Yo lo que creo es que están defendiendo sus derechos laborales y están defendiendo, sobre todo, la calidad educativa de los alumnos. Creo que la Comunidad de Madrid está cometiendo un error tildándoles de violentos, de izquierdas o de lo que ustedes quieran, pero sobre todo no reuniéndose...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Borrás, le vuelvo a pedir que se atenga a la cuestión.

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: Sobre todo no reuniéndose con...

La Sra. **PRESIDENTA**: Si quiere le recuerdo el objeto de la pregunta.

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: No lo necesito, muchas gracias. Yo lo que le estoy trasladando son las reivindicaciones de los docentes de Formación Profesional que lo que están buscando, básicamente, es que sus estudiantes tengan una calidad educativa adecuada.

Me quedan cuarenta y seis segundos para terminar esta cuestión, simplemente quiero mencionar que, además, creo que la Formación Profesional está en una crisis de legitimidad tremenda, básicamente porque el propio Gobierno de Ayuso está siendo investigado por un caso de corrupción con la FP madrileña. El director general, Jorge Elías, de Educación Concertada, ha sido llamado a comparecer como testigo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Borrás, por tercera vez le llamo a la cuestión y finalice ya.

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: Finalizo ya, pero estamos hablando de la Formación Profesional y el director general, Jorge Elías, va a ir a comparecer a un juzgado.

La Sra. **PRESIDENTA**: No es cuestión del objeto de la pregunta. Finalice ya.

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: Va a ir a comparecer a un juzgado y quería saber cómo cree el director general que vamos a hacer frente a la crisis de legitimidad que tiene la Formación Profesional...

La Sra. **PRESIDENTA**: No tiene la palabra. Señora Borrás, no tiene la palabra. Bien, señor Manso, es su turno de dúplica; adelante.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL** (Manso Ayuso): Muchas gracias. La verdad es que no sé qué contestar porque aquí nos vienen a hacer preguntas de control al Gobierno. Yo realmente me tomo muy en serio esta comisión porque es una comisión que para mí ejerce una función fundamental de control al Gobierno, que es algo esencial, y preparamos las preguntas con la seriedad y con el rigor que se merece toda esta comisión. A mí realmente el uso indebido, al final, de la comisión para tratar otros temas me descoloca, así como utilizar esta comisión para realizar otras apreciaciones, que quizás se puedan formular en forma de pregunta y se puedan tener que contestar; no obstante, alguna apreciación haré en relación con la normativa del profesional experto. Simplemente quiero indicar que esto está en tramitación -aquí está también el director general de Recursos Humanos, que es en realidad la dirección general que propone la normativa- y está en los últimos trámites. Nosotros también estamos acelerando lo máximo posible; evidentemente tenemos que dar las garantías jurídicas para que su publicación se haga con las garantías jurídicas convenientes y esperamos que esté lo más pronto posible.

En cuanto a los otros aspectos que ha indicado, no voy a contestar sobre ellos. Sin embargo, y precisamente porque me tomo en serio las preguntas, insisto en que me parece que su pregunta era lo suficientemente importante como para poder responderla. ¿Considera que la Formación Profesional pública da respuesta a las necesidades de los jóvenes? Bueno, pues voy a aprovechar para contestar a esta pregunta, porque creo que realmente es importante también que se pueda dar algunos datos. Nosotros hacemos una estimación favorable, consideramos que sí, que la Formación Profesional pública da respuesta a las necesidades de los jóvenes. A los jóvenes, en primer lugar, porque destacamos que el 80 por ciento de los estudiantes que tenemos en Grado Medio tienen menos de 25 años, por lo tanto, sí que estamos hablando de jóvenes.

Nosotros tenemos identificados cinco indicadores por los que estimamos que sí que responden o dan respuesta a las necesidades de los jóvenes. En primer lugar, el primer indicador sería el de la empleabilidad, un 72,5 por ciento de los titulados en centros públicos firmó al menos un contrato en los doce meses siguientes a terminar sus estudios. En Grado Superior la inserción alcanza el 73,7 por ciento en la pública. Son, además, cifras prudentes -que podrían ser más-, son las que están constatadas cien por cien seguro.

El segundo indicador por el que consideramos que la Formación Profesional pública da respuesta a las necesidades es la calidad de ese empleo. El 82,3 por ciento de los titulados de la pública que encontraron trabajo lo hizo en un puesto acorde a su nivel de cualificación. En Grado Medio la cifra llega al 88,1 por ciento.

El tercer indicador que consideramos que justifica que la Formación Profesional pública da respuesta a las necesidades de los jóvenes son los itinerarios formativos. La FP en centros públicos también responde a los jóvenes que quieren seguir estudiando. Un 27,2 por ciento de quienes se titulan en centros públicos continúan estudiando FP al curso siguiente. De los titulados de Grado Medio en la

pública, 3.547 siguieron estudiando, 3.437 de ellos pasaron a un Grado Superior. Esto equivale a casi la mitad de los titulados de Grado Básico y de Grado Medio.

El cuarto indicador para nosotros es que existe, además, una equidad territorial entre las cinco Direcciones de Área Territorial, que consideramos que es un indicador también importante. La inserción de los titulados en centros públicos supera el 70 por ciento en las cinco áreas territoriales.

Y el quinto indicador sería la conexión con las empresas, sobre todo a través de la realización de la fase de formación en empresas. Más de 60.000 convenios firmados, la mayoría de ellos con los centros, pero también algunos auspiciados por la propia dirección general.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha concluido su tiempo, señor Manso.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL** (Manso Ayuso): En definitiva, consideramos que la FP ofrece a los jóvenes empleo, empleo adecuado y oportunidades de seguir formándose. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias por sus explicaciones. Concluido el debate, pasamos al siguiente punto incluido en el orden del día.

PCOC-4106/2026 RGEP.18581. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Pastor Valdés, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué medida ha cumplido el Gobierno regional, durante el curso 2025-2026, los compromisos adquiridos con los sindicatos en la Mesa Sectorial de Educación?

Comparece para dar respuesta y contestación a la pregunta en representación del Gobierno, el señor don Miguel José Zurita Becerril, director general de Recursos Humanos, a quien damos la bienvenida y agradecemos que tome asiento y nos acompañe en la mesa. *(Pausa.)* Bien, tiene la palabra para formular la pregunta la señora doña María Pastor Valdés, autora de la iniciativa; adelante.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidenta. Señor Zurita, bienvenido; gracias por estar aquí. Sospecho que nos vamos a ver bastante estos meses. Quería preguntarle en qué medida se han cumplido los compromisos adquiridos en la mesa sectorial, pero dado que es usted el responsable de los recursos humanos y ayer la presidenta hizo unas declaraciones acusando de violentos y cuestionaba la profesionalidad de quienes educan a nuestros hijos y a nuestras hijas, también me gustaría preguntarle si usted comparte estas declaraciones. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Zurita, le recuerdo que tiene usted solamente que contestar el objeto de la pregunta. *(Risas.)* Muy bien, adelante, señor Zurita.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS** (Zurita Becerril): Gracias. Bueno, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha cumplido, sigue cumpliendo y cumplirá con los compromisos que pacta o que acuerda con la representación de la parte social. Lo ha hecho en el 25-26, lo ha hecho antes y lo seguirá haciendo. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En turno de réplica tiene la palabra doña María Pastor Valdés; adelante.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidenta. Usted, señor Zurita, conteste lo que quiera, que siempre contestan ustedes lo que quieren a lo que preguntamos, ¡no vaya a ser que ahora sea la primera vez que contestan a algo!

Miren, ustedes negociaron un acuerdo muy ambicioso con los sindicatos en la mesa sectorial, un acuerdo que no salió adelante porque la señora Albert directamente se lo vetó, y tuvieron que aceptar un acuerdo más de mínimos en el que básicamente les va a llevar cuatro años revertir uno de los recortes que llevó a cabo la señora Esperanza Aguirre, el recorte de las horas lectivas solo en Secundaria. Fue un acuerdo no solo de horas lectivas, también de reducción de burocracia, se suponía que también de cupos para atender a la diversidad; sin embargo, los propios sindicatos llevan meses reclamando que ese acuerdo no se está cumpliendo, que no se está cumpliendo en diferentes ámbitos y en diferentes aspectos. Creo que lo principal de ese acuerdo no es solo el no cumplimiento de los acuerdos con los sindicatos, director general, la realidad de ese acuerdo es que es absolutamente insuficiente o fue absolutamente insuficiente para dar respuesta a las necesidades y a las demandas en los centros educativos y que precisamente por la falta de ambición a la hora de negociar y acordar las mejoras en el ámbito educativo estamos en la situación que estamos actualmente, señor director general. Seguimos con las horas lectivas más altas en Primaria de toda España, también en Secundaria, y los salarios, tanto en Primaria como en Secundaria, están entre los más bajos de toda España, teniendo en cuenta, además, la situación o el coste de vida de nuestra región.

Usted no me ha contestado sobre los ataques ayer a los docentes madrileños. Los docentes madrileños están en las calles en una manifestación y en una huelga pacífica. En una huelga pacífica con un seguimiento masivo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le ruego, señora Pastor, que se atenga a la cuestión y al objeto de la pregunta.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Me estoy ateniendo a la cuestión, que es... *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Está haciendo una pregunta distinta.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Condiciones laborales, huelga educativa, que es parte de un mismo. No puedo hablar de las condiciones de los docentes y las negociaciones de los docentes sin hablar u omitir que hay una huelga educativa y que el Partido Popular está atacando a los docentes. ¿Usted cree de verdad que se puede cuestionar la profesionalidad de los docentes por manifestarse de

forma pasiva exigiendo mejoras, señor director general? ¿Una manifestación pacífica, pacífica, exigiendo cuestiones justas? Yo creo que nuestros hijos y nuestras hijas están en las mejores manos y que los profesionales madrileños son unos profesionales excepcionales, y me gustaría escucharle a usted decir lo mismo hoy aquí. Me gustaría que como responsable de los recursos humanos respalde a los docentes madrileños que están exigiendo de forma pacífica cuestiones absolutamente justas, que dejen de criminalizar a los docentes y que se sienten a negociar con los sindicatos como se sentaron en la mesa sectorial. Ustedes están negociando una cuestión, señor director general, que sabe que no son las reclamaciones del comité de huelga y que la Consejería de Educación y la presidenta se están negando a negociar con los sindicatos. Y es absolutamente vergonzoso que ni siquiera ustedes se puedan sentar a hablar. ¿Cómo se resuelven los conflictos si no se sientan a hablar? Señor director general, yo creo que ustedes tienen que cumplir los compromisos que se adquirieron y tienen que sentarse a negociar con los sindicatos. Tienen que poner encima de la mesa las mejoras que necesita la educación madrileña y tienen que dejar de echar gasolina a un conflicto de unos docentes que educan a nuestros hijos de una forma absolutamente excepcional y que lo único que están pidiendo es poder hablar y dialogar para mejorar la educación pública madrileña. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En turno de dúplica tiene la palabra don Miguel José Zurita... (El Sr. **NÚÑEZ HUESCA:** *Presidenta, por el artículo 14.3. Ha habido una alusión directa a este grupo y al Gobierno aludiendo a echar gasolina....*) No entremos en debate ahora mismo, por favor. Vamos a dejar que el señor Zurita termine la pregunta. *(Rumores.)* (El Sr. **NÚÑEZ HUESCA:** *¿Ahora la señora Pastor es la presidenta de la comisión?*) Vamos a dejar que termine y luego atendemos a... *(Rumores.)* No hay debate, señora Pastor. Vamos a dejar que el señor Zurita conteste a la pregunta; adelante, señor Zurita.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS** (Zurita Becerril): Bueno, en primer lugar, lo que sí querría acotar es la palabra recorte. En mi opinión no son recortes, sino que fueron unos ajustes necesarios en un momento de grave crisis económica. Tuve, además, yo que dar esa noticia a la mesa sectorial en una grave crisis económica que si lo recuerdo bien, se causó en la época del señor Zapatero como presidente del Gobierno. *(Rumores.)* No, es que fue así. Es más, acabábamos de celebrar un acuerdo sectorial de 2006 y poco después tuve que anular aquellas cláusulas de contenido económico debido a la grave crisis económica; además, se había prometido que se sacaría un estatuto del funcionario docente, cosa que tampoco se llevó a cabo. Le dimos ya en ese momento un borrador de posible carrera profesional para los docentes que nos encargó el propio ministerio, que se quedó en borrador porque no hicieron nada tampoco. En primer lugar, eso.

En segundo lugar, se han acordado una serie de temas que son básicos en ese acuerdo con los sindicatos. La reducción de ratios en las aulas: la reducción de ratios en las aulas la estaba llevando por iniciativa propia la Comunidad de Madrid de Madrid y se metió en el acuerdo porque lo pidieron los propios sindicatos; les recuerdo que en Primaria es más ambiciosa que la que ha propuesto el Gobierno. Ahora mismo se está llevando a cabo; de hecho, ya se acaba este año. Se ha acabado la reducción en Secundaria y ya estamos en el segundo curso, si no recuerdo mal, en Educación Primaria; es decir, que ya está muy avanzado, y se puso encima de la mesa y se firmó en ese momento. Se hicieron una serie

de acuerdos también para que se recuperara la reducción horaria del profesor de Secundaria; más lento de lo que efectivamente preveíamos en un inicio porque no había posibilidades presupuestarias, pero se firmó y lo firmamos los sindicatos y la comunidad autónoma. Entonces, eso se hizo así y está firmado y se está cumpliendo. Se pusieron los medios el año anterior; este año no ha habido según ese acuerdo y en los dos cursos siguientes se finalizará la reducción horaria en Secundaria. En Educación Primaria se redujo una hora complementaria y se pasó a libre disposición de los maestros, y se acordó una dotación extra de 850 maestros en tres años. Se ha cumplido, se pusieron 300 cupos el primer año, este 275 y quedarán otros 275 cupos para el siguiente año. Entonces, se van cumpliendo. Mi compañero, el jefe de la Inspección, ha explicado en pregunta anterior que fue a iniciativa de la comunidad y se han puesto 820 efectivos para mejorar en burocracia, de los cuales 500 fueron auxiliares administrativos de apoyo a los centros -que se ha acabado de cumplir este año, también-. Entonces, la distribución de los 300 maestros se acordó con los sindicatos, se dieron 133 efectivos para reducción de ratios nada más, después de acordarlo con ellos, 33 para incrementar los apoyos y desdobles, 8 para incremento de plantillas de colegios rurales agrupados, 43 efectivos para el incremento de plantillas de colegios públicos de Educación Especial y 63 de incremento como PT y AL en CEIP y 20 efectivos para 10 CEIP de atención prioritaria. Entonces, se ha cumplido el acuerdo. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En segundo turno de réplica, tiene la palabra doña María Pastor Valdés.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidenta. La Comunidad de Madrid es la única comunidad que no ha revertido los recortes de una crisis mundial, señor director general, y que sigue apostando por la vocación de los docentes para intentar suplir la falta de inversión. La posibilidad presupuestaria como justificación para no revertir esos recortes cuando le damos miles de millones a las familias más ricas de esta región en beneficios fiscales es una excusa que no vamos a seguir aceptando ni nosotros ni los docentes, que claramente han dicho basta a seguir poniendo su tiempo, sus horas y su salud en sacar adelante una educación que no cuenta con la financiación suficiente, ya que el Partido Popular se niega a garantizarla. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Bien, en el segundo turno toma la palabra el señor Zurita.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS** (Zurita Becerril): Quiero recordar que fue iniciativa propia de la comunidad subir a los docentes -tuvimos algo que ver también desde la Consejería de Educación y desde Recursos Humanos- subir 90 euros y 75, que fue muy aplaudido por los sindicatos. Los docentes, como los demás funcionarios, recibimos las retribuciones o los aumentos que se establecen en los Presupuestos Generales del Estado todos los años, y se siguen actualizando, pero, además, han tenido esa subida.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Zurita, por sus explicaciones. *(Pausa.)* ¿Por qué razón solicita la palabra, señor Núñez?

El Sr. **NÚÑEZ HUESCA**: Artículo 14.3. La portavoz de Más Madrid ha hecho una alusión directa y explícita; más que una alusión, nos ha imputado un delito. Ha hablado de que estamos incendiando la educación. No hemos dicho nunca ni desde el Gobierno ni desde el grupo parlamentario nada parecido; sin embargo, Más Madrid sí que ha hecho una alusión explícita de que se acabará la paz en las calles. Yo siempre he procurado que estas sesiones de las comisiones fueran un poco más serenas y más técnicas que las que se producen los jueves en la Asamblea, que suelen ser bastante desagradables. Tener que hablar de política y tener que aludir a incendios, a violencia y tener que recordar que ayer la presidenta y la consejera de Educación tuvieron que ser escoltadas por la Policía Nacional para evitar su linchamiento, revela bastante poco de la... *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: No es su turno de palabra, señora Pastor. Vaya concluyendo, señor Núñez.

El Sr. **NÚÑEZ HUESCA**: Sí, simplemente quería hacer esa alusión, que ha hecho una imputación de un delito que me parece gravísimo, sobre todo teniendo en cuenta que ayer la presidenta de esta comunidad autónoma y su consejera de Educación fueron acosadas por sindicalistas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha concluido su tiempo, señor Núñez Huesca. Bien, señora Pastor, ¿quiere usted retirar las palabras?

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: ¿Tengo un minuto? Pregunto, ¿cuánto tengo, presidenta?

La Sra. **PRESIDENTA**: Tres minutos.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Bueno, no voy a utilizar tanto. Creo que la única referencia que he hecho ha sido a la actitud tanto de la consejera como de la presidenta, atacando y criminalizando a los docentes, provocando de alguna forma que el conflicto no se pueda solucionar y que, de alguna forma, llamar violentos y cuestionar la profesionalidad de los docentes es la forma contraria para resolver este conflicto. Si el Partido Popular quiere seguir utilizando la educación y la huelga para seguir en esta retórica de la conspiración y que Ayuso es la víctima, ellos pueden hacer lo que quieran. Nosotros tenemos claro de qué lado estamos, que es de los docentes madrileños y de su lucha justa, y no vamos a permitir ni que se les criminalice, ni que se les llame violentos, ni que se cuestione su profesionalidad. Nuestros hijos y nuestras hijas están en las mejores manos, los profesionales madrileños son excepcionales y no vamos a permitir este ataque que es absolutamente indecente a los profesionales educativos madrileños. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Pastor. Concluido el debate, pasamos al siguiente punto y último incluido en el orden del día.

——— RUEGOS Y PREGUNTAS. ———

¿Algún ruego?, ¿alguna pregunta? *(Pausa.)* Pues, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 19 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid